



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Lora



D.A. EXENTO N° 11.411.-

SAN BERNARDO, 27 de septiembre de 2010.-

VISTOS:

La solicitud del **Sr. Jorge Luís Hernández Díaz;**

El Memorandum N° 1.150, de fecha 23 de septiembre de 2010, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial profesional Rol N° 3000802 de giro: "Ingeniero Civil", a nombre de Jorge Luís Hernández Díaz, C.I. N° 11.847.598-4, con domicilio en Fray Camilo Henríquez N° 4798, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. -